



2018 - 02 - 02 CDEEE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Fecha: Sangolquí, lunes 19 de febrero de 2018

Lugar: Sala de Reuniones del Departamento de Eléctrica y Electrónica.

Hora de Inicio: 14h00 horas

Miembros presentes: Mayor Manolo Paredes C. (Presidente), Ing. Hugo Ortiz T. (V. Principal), Ing. Luis Orozco B. (V. Principal), Dr. Paúl Ayala T. (V. Principal), Dr. Vinicio Carrera E (V. Principal), y Ab. Jorge Carvajal R., Secretario Académico de la UAR.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Señor Presidente, declara instalado el Consejo Directivo de Departamento.

Acto seguido, por Secretaría se dio lectura del Orden del Día correspondiente, el cual una vez concluido, fue aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y resolución sobre solicitud de movilidad Dr. Luis Cadena para presentación Artículo científico en Yokohama Japón.
2. Análisis y resolución sobre solicitud de movilidad Mayor. Manolo Paredes
3. Conocimiento Rediseño Mallas Curriculares, Carreras Electrónica.

Desarrollo de la sesión:

1.- Análisis y resolución sobre solicitud de movilidad Dr. Luis Cadena L. para presentación Artículo científico en Yokohama Japón.

En consideración a este punto, por Secretaría se dio lectura de la solicitud presentada por el Dr. Luis Cadena L., Docente Investigador del Dpto. de Eléctrica y Electrónica, mediante la cual solicitaba se provean los fondos de movilidad para la presentación del artículo titulado: "Evaluation of optimized noise reduction filters in medical X-ray image



processing using OpenMP technology" aceptado para su presentación oral en la Conferencia "Biomedical Imaging and Sensing Conference" a realizarse en la ciudad de Yokohama, Japón, del 23 al 27 de abril del 2018.

Revisada y analizada la documentación adjunta, considerando que las mismas cumplen con los requisitos reglamentarios, que tienen factor de impacto, son de interés institucional y se encuentran dentro de las áreas de conocimiento, el Consejo Directivo del Departamento:

RESUELVE:

1.- Aprobar la pertinencia del pago para cubrir los gastos de movilidad para la presentación oral del artículo titulado: "**Evaluation of optimized noise reduction filters in medical X-ray image processing using OpenMP technology**" aceptado en la Conferencia "**Biomedical Imaging and Sensing Conference**", la cual se realizará en la ciudad de Yokohama, Japón, del 23 al 27 de abril del 2018. El valor según dato adjunto es de \$ 5.150,00 dólares americanos.

2.- Análisis y resolución sobre solicitud de movilidad Mayor. Manolo Paredes C.

Al respecto, de igual manera se dio lectura de la petición realizada por el Sr. Mayor Manolo Paredes C, Director del CICTE y del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, quien solicita se provea los fondos de movilidad para la presentación oral del artículo titulado: "Determination of the Sample Size required to define a propagation model adjusted to the equatorial jungle environment: a proposal to optimize telecommunications resources" en el Congreso: "MICRADS '18 - The 2018 Multidisciplinary International Conference of Research Applied to Defense and Security" a realizarse en Salinas, Ecuador, del 18 al 20 de abril del 2018.

Una vez revisada y analizada la documentación adjunta, considerando que las mismas cumplen con los requisitos reglamentarios, que tienen factor de impacto, son de interés institucional y se encuentran dentro de las Áreas de Conocimiento, el Consejo Directivo del Departamento:

RESUELVE:

2.- Aprobar la pertinencia del pago para cubrir los gastos de movilidad para la presentación oral del artículo titulado: "**Determination of the Sample Size required to define a propagation model adjusted to the equatorial jungle environment: a proposal to optimize telecommunications resources**", aceptado en el Congreso: "**MICRADS '18 - The 2018 Multidisciplinary International Conference of**



Research Applied to Defense and Security”, el cual se realizará en Salinas, Ecuador, del 18 al 20 de abril del 2018. El valor según dato adjunto es de \$ 1.040,00 dólares americanos.

Adicionalmente, y como parte constitutiva de las presentes resoluciones, se solicitará a los peticionarios, y a quienes posteriormente requieran cubrir gastos para movilidad y presentación de artículos, una carta que sustente la contribución de cada uno de los participantes en la elaboración del artículo.

Hecho sea, del contenido de las presentes resoluciones, se notificará a través de la Dirección del Departamento a las Instancias correspondientes.

3.- Conocimiento Rediseño Mallas Curriculares, Carreras Electrónica.

Sobre este tema, el Sr. Presidente del Consejo Directivo, dio a conocer el informe presentado por los señores Directores de las Carreras, Ing. Paola León P, de Electrónica Automatización y Control, e Ing. Darwin Aguilar S. de Electrónica y Telecomunicaciones; dicho documento detallaba las actividades que se habían realizado con respecto al rediseño y creación de las nuevas Mallas Curriculares de las carreras a su cargo, y de la necesidad de contar con nuevos Directores y Consejos de Carrera por la próxima implementación de las mismas, y sobre todo por la incrementación de actividades que esta situación generará.

Al respecto, Ing. Luis Orozco, expuso las actividades que se habían realizado durante su gestión en la Dirección de la Carrera de Electrónica Automatización y Control, las cuales fueron supervisadas inclusive por las Unidades Académicas correspondientes, siguiendo los lineamientos y requerimientos establecidos por el CES, y por las autoridades de turno de la Universidad.

Ing. Hugo Ortiz, de acuerdo a datos del informe, consideraba que no era oportuno iniciar con las Nuevas Mallas en abril de este año, pero lamentablemente esta decisión no dependía de las Carreras y Departamentos. Era necesario contar con un plan de contingencia que no afecte la situación académica de los estudiantes, disminuir la carga horaria de los Directores de Carrera para que puedan cumplir con sus actividades administrativas y brindar un servicio adecuado a los estudiantes. Dotar de un soporte administrativo para las dos carreras, e insistir en este propósito, ya que el número de estudiantes aumentará con la Implementación de las Nuevas Mallas.

Mayor Manolo Paredes, consideraba importantes estas sugerencias, y que al respecto se debe trabajar con un proyecto para conocimiento y aprobación de la UDI.


Ing. Orozco, estimaba prioritario la realización inmediata de las gestiones pertinentes para dar atención a los requerimientos de los directores de Carrera, ya que las fechas de implementación de las Nuevas Mallas Curriculares estaba previsto para abril de este año.

Al respecto, el Sr. Presidente indicó que la Dirección del Departamento, realizará las gestiones que estime convenientes con respecto a la petición realizada.

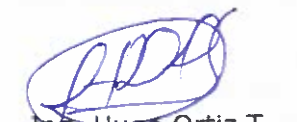


Hora de Conclusión: 15H30 horas

Concluida la agenda, el Sr. Presidente da por terminada la reunión, firmando para constancia de suscripción de la presente Acta, conjuntamente con los señores Miembros y el Sr. Secretario Académico quien da fe y certifica.

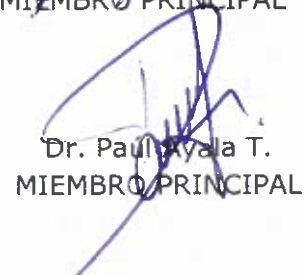

Mayo. Manolo Paredes C. MSc.
PRESIDENTE


Ab. Jorge Carvajal R.
SECRETARIO UAR


Ing. Hugo Ortiz T.
MIEMBRO PRINCIPAL


Ing. Luis Orozco B.
MIEMBRO PRINCIPAL


Dr. Vinicio Carrera E.
MIEMBRO PRINCIPAL


Dr. Paul Ayala T.
MIEMBRO PRINCIPAL